

Integración o exclusión

MIGUEL PAJARES
La Vanguardia 25/11/2000

Nadie duda ya de que nos hemos convertido en una sociedad de inmigración y de que la presencia de inmigrantes en nuestras ciudades está destinada a crecer considerablemente en las próximas décadas. Se sabe que ello es bueno para nuestra sociedad y para nuestra economía. El debate importante ya no debería estar en si damos entrada, o no, a más o menos inmigrantes, sino en cómo los estamos recibiendo.

Durante los quince años de vigencia de la ley de Extranjería 7/ 85, nuestro país mantuvo un sistema de inmigración caracterizado por la dificultad que entrañaba tanto la entrada legal como el acceso posterior a la residencia, abocando a muchos inmigrantes a mantenerse durante un largo período en situación irregular, lo cual resultaba de enorme utilidad para muchos empresarios de ciertos sectores (campo, construcción, hostelería, etcétera), que se han beneficiado de su mal pagado trabajo. Este sistema de explotación, basado en restricciones de derechos, viene acompañado de un conjunto de situaciones sociales de segregación y de exclusión que tiene claras repercusiones en la conciencia social: los inmigrantes son considerados personas con menos derechos, seres inferiores, una categoría distinta de la de ciudadanía. Y ello favorece, a su vez, estereotipos racistas y conflictos de convivencia.

La ley 4/2000, vigente desde febrero, si bien no mejoró las vías de entrada para los inmigrantes, sí estableció sus derechos, despenalizó la situación de irregularidad y abrió una vía para salir de ella. Si se hubiese dado tiempo para la aplicación de esta ley, tendríamos menos inmigrantes en situación irregular y sus derechos serían, en aspectos muy importantes, equiparables a los de los autóctonos. Pero no fue así. El Gobierno ha puesto en marcha una contrarreforma que vuelve a colocar la normativa de extranjería en una situación parecida a la del periodo anterior. Esta contrarreforma ha venido acompañada de una ofensiva ideológica que parece haber impedido una respuesta social y política contra la propuesta del Gobierno. Asistimos a la reintroducción de una normativa discriminatoria que va en contra de la integración social de los inmigrantes, sin que la respuesta que tratan de dar los agentes sociales (sindicatos, ONG, etcétera) tenga la merecida resonancia pública. Lo cierto es que en los últimos doce o catorce meses se nos ha bombardeado con mensajes sobre "los problemas" que trae la inmigración, "los riesgos de vernos invadidos por inmigrantes", "los conflictos culturales que acarrearán", etcétera. La idea que subyace es que si se hace una nueva ley para restringir sus derechos es porque se lo merecen.

Quizás no podamos evitar que se reinstaure una legislación de extranjería discriminatoria, pero vamos a tener que hacer un gran esfuerzo colectivo para combatir los estereotipos xenófobos que tanto han prosperado en estos últimos tiempos. Nuestro modelo democrático de sociedad quedará seriamente dañado si no salimos de la espiral de inferiorización de la población inmigrada en la que nos hemos ido metiendo. La nueva ley no lo pondrá fácil, pero habrá que redoblar esfuerzos para acabar con las situaciones de sobreexplotación laboral; habrá que poner más empeño en la detección y el combate contra todas las situaciones de discriminación y de segregación; y habrá que invertir más recursos en integración social. Hay que establecer el pacto de ciudadanía por una sociedad de integración intercultural.

MIGUEL PAJARES, responsable de políticas de integración social de los inmigrantes en CC.OO. de Cataluña